

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos  
 • La Diputación Provincial. — Teléfono 1700  
 Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 7 de Agosto de 1958

Núm. 178

No se publica los domingos ni días festivos.  
 Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
 Idem atrasados: 3,00 pesetas  
 Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

### Administración provincial

#### Excma. Diputación Provincial de León

##### ANUNCIO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 24 de Junio de 1955 se hace público que la Excma. Diputación anunciará pública subasta para la ejecución de las obras de construcción del C. P. de «Susañe del Sil a la carretera de Corbón del Sil a Valdeprado» número C. 1-33.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales de la Corporación, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

León, 31 de Julio de 1958.—El Presidente, J. Eguiagaray. 3065

#### Delegación de Hacienda de la provincia de León

##### Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

##### ANUNCIO

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de ocho días, se hallará expuestos en el Ayuntamiento de Cacabelos el Padrón que grava la riqueza rústica del citado término municipal.

Podrán reclamar cuantos errores aritméticos aparezcan en nombres y apellidos de los propietarios, así como las equivocaciones que encuentren al determinar la contribución, debiendo dirigirse las reclamaciones, si las hubiere, al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro de Rústica de esta provincia.

León, 30 de Julio de 1958.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 3034

#### Distrito Minero de León

Líneas eléctricas

##### ANUNCIO

Don José Eguiagaray Pallarés solicita autorización para la instalación de una línea eléctrica trifásica a 10.000 voltios, para servicio de la mina de su propiedad «La Mora 1.ª Bis», sita en término de Quintanilla, Ayuntamiento de Cabrillanes.

La línea eléctrica cuya instalación se solicitó partirá del poste anterior a la caseta de transformación de la mina «Manolo 2.º».—A los 100 metros cruzará el camino que conduce de Quintanilla a Vega de La Mora, atravesando los parajes de La Cabrera, El Requejo, El Peornal y los Carbachales y llegará a la plaza del primer piso de la mina «La Mora 1.ª Bis».

También atravesará un camino para camiones que conduce a la mina «La Mora 1.ª Bis».

Todo el terreno es monte comunal del término de Quintanilla.

Lo que se hace público para que en el plazo de treinta días pueda presentar, los que se crean perjudicados, las reclamaciones oportunas.

León, 1.º de Agosto de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Sobrino.

3060 Núm. 1032.—84,00 ptas.

##### CANCELACIONES

##### ANUNCIOS

Habiendo sido requerido D. César Rojano Ribado, por medio de comunicaciones enviadas al mismo y la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 64 del 18 de Marzo último, para que se personase

en esta Jefatura de Minas a fin de dar su conformidad en lo actuado en la demarcación del permiso de investigación «La Soleada» número 11.791, y no habiendo comparecido dicho Sr. Rojano Ribado ni persona que legalmente le represente, esta Jefatura de Minas ha resuelto la cancelación del permiso de investigación «La Soleada» número 11.791 por incomparecencia del interesado según ordenan los artículos 47 y 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Lo que se anuncia para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra esta resolución cabe recurso, en el plazo de treinta días, ante el Ilmo. Sr. Director General de Minas y Combustibles.

León, 29 de Julio de 1958. El Ingeniero Jefe, Manuel Sobrino. 3018

Por acuerdo de esta Jefatura de Minas de fecha de hoy, ha sido cancelado el permiso de investigación nombrado «María del Amor» número 11.605, sito en el Ayuntamiento de Láncara de Luna, otorgado a nombre de D. Jesús Díez Rodríguez, por haber transcurrido con exceso el plazo reglamentario para solicitar la concesión derivada del mismo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168, apartado c) del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se anuncia en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, declarando franco el terreno que comprende dicho permiso y se admitirán nuevas solicitudes que le afecten, una vez transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, siendo las horas de oficina para que puedan presentarse desde las diez a las trece horas.

León, 28 de Julio de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. Sobrino. 3029





## Servicios Hidráulicos del Norte de España

PANTANO DE BARCENA

### EXPROPIACIONES

#### ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los propietarios afectados, que por esta Delegación se ha acordado señalar el pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación, de las fincas urbanas del pueblo de Bárcena del Río, del expediente de expropiación forzosa número 31, del término municipal de Ponferrada (León), incoado con motivo del embalse del Pantano de Bárcena, que se efectuará a los diez (10) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; acto que tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ponferrada a partir de las diez horas de la mañana de dicho día.

A tal fin se remite a dicho Ayuntamiento la relación de propietarios interesados con expresión de sus vecindades respectivas a quienes interesa dicho pago, para que procedan a su notificación.

Lo que se hace público para general conocimiento a fin de que los interesados concurran en dicho día y hora a percibir los importes que les correspondan, no admitiéndose representación ajena sino por medio de poder debidamente autorizado para este caso concreto.

Orense, 2 de Agosto de 1958. — El Ingeniero Delegado (ilegible).

3074 Núm. 1033. — 105,00 ptas.

### INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Miguel García Castró, vecino de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en concepto de Presidente interino de la proyectada «Comunidad de Regantes del Río Orgotorio, Reguera de Sofredo de San Andrés y San Facundo», solicita la inscripción a favor de la misma, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, del que viene disfrutando en el río Orgotorio, en el sitio de «Adrados», en términos de San Facundo, del indicado Ayuntamiento, con destino al riego de una hectárea de terreno.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la ca-

lle Dr. Casal, n.º 2-3.º, de esta ciudad. Oviedo, 17 de Julio de 1958. — El Ingeniero Director, César Conti. 2923 Núm. 1023. — 84,00 ptas.

Don Miguel García Castro, vecino de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, en concepto de Presidente interino de la proyectada «Comunidad de Regantes del Río Orgotorio y Reguera de Sofredo y San Andrés y San Facundo», solicita la inscripción a favor de la misma, en los Registros especiales de aprovechamientos de aguas públicas, del que viene disfrutando en el río Orgotorio, en el sitio «La Vega», en término de San Facundo, del expresado Ayuntamiento, con destino al riego de unas 3 hectáreas de terreno.

Lo que se hace público, advirtiendo que durante el plazo de veinte días naturales, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, se admitirán las reclamaciones que contra dicha petición se presenten en la Alcaldía de Torre del Bierzo, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle Dr. Casal, número 2, 3.º, de esta ciudad.

Oviedo, 19 de Julio de 1958. — El Ingeniero Director, César Conti.

2922 Núm. 1022. — 84,00 ptas.

## Administración municipal

### Ayuntamiento de Cistierna

La Corporación Municipal de mi presidencia, en sesión del día 10 del mes en curso, acordó declarar de urgencia las obras de entrega a la Compañía del Ferrocarril de La Robla, de la piedra necesaria para la construcción de dos locales escuelas en esta villa, aportación ésta que el Ayuntamiento tiene comprometida.

El expediente de su razón se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de cinco días, para que pueda ser examinado, y presentar reclamaciones contra el mismo.

Cistierna, a 28 de Julio de 1958. — El Alcalde, A. F. Valladares. 3047

## Administración de justicia

### Cédula de citación

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 118 de 1958, el hecho de malos tratos y daños, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio

de faltas el próximo día catorce del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, a las diez horas en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en Fernando de Castro, 16, mandando citar al Sr. Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa de una a veinticinco pesetas, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Ramón Vidal García, de 36 años, casado, de profesión obrero, y vecino que fué de la calle de Puertamonedas, número 8, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, A. Chicote.

3076

## ANUNCIO PARTICULAR

### Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Vega de Infanzones

#### Anuncio de subasta de pastos

El próximo día 17 de Agosto, a las doce horas, tendrá lugar en las Casas de Concejo de Vega de Infanzones, Grulleros y Villa de Soto, respectivamente, de la jurisdicción de esta Hermandad, la subasta-arriendo de los aprovechamientos de pastos, hierbas y rastrojeras, por el procedimiento de pujas a la llana en público, en cada uno de los pueblos mencionados; pudiendo tomar parte en dicha subasta cuantos ganaderos les interese.

Para tomar parte en dicha subasta es requisito indispensable hacer el depósito del 10 por 100 de tipo fijado.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Vega de Infanzones, a 2 de Agosto de 1958. — El Jefe de la Hermandad, Gregorio Rodríguez Alvarez.

3078 Núm. 1030. — 63,00 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación

— 1958 —